

Rosario, 10 de agosto de 2023

Sra. Decana

Facultad de Ciencia Política y RRH

Universidad Nacional de Rosario

Lic. Cintia Pinillos

Por medio de la presente, elevo a Ud. la propuesta de trabajo a fin de postularme para cubrir el cargo de Directora de la Escuela de Relaciones Internacionales para el período 2023-2027. Asimismo y cumpliendo con lo establecido en el reglamento de escuelas de nuestra facultad, adjunto mi Currículum Vitae.

Quedando a su disposición, la saludo atentamente.

Mg. Anabella Busso

Propuesta para la dirección de la Escuela de Relaciones Internacionales

Período 2023 - 2027

La Dirección de la Escuela propone una modalidad de gestión “abierta”. Esta se enmarcará en las normativas establecidas por la Facultad y las autoridades electas y apuntará a la coordinación de propuestas y tareas con: -los departamentos que integran la Escuela, a saber el de Idiomas y el de Relaciones Internacionales; -la Comisión Asesora de la Escuela y la Comisión ad-hoc de la Licenciatura en Turismo (ambas incluyen representación de los claustros docente, estudiantil y graduado); -las y los coordinadores de las carreras que se enmarcan en la Escuela; -las distintas Secretarías que componen el Ejecutivo de nuestra institución; -las Escuelas de Ciencia Política, Comunicación Social y Trabajo Social; - el Instituto de Investigaciones.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo al reglamento de Escuelas de Grado (Res. CD 156/94), su objetivo es el de *“concretar la integración interdepartamental e intercátedra y asegurar la coordinación de las actividades académicas (docencia, investigación y extensión) de la carrera, manteniendo una permanente actualización científica y profesional”*, se proponen los siguientes ejes de trabajo iniciales para el período 2023-2027:

Docencia

- Con el objetivo de aumentar la **coordinación intercátedra** se propone la realización de reuniones del cuerpo docente de la escuela de manera periódica. Dichas reuniones serán en algunas ocasiones con todo el cuerpo docente de cada carrera y, en otras, más reducidas siguiendo tanto el criterio de identidad sub-disciplinar (política, económica, jurídica, histórica, geográfica, metodológica, teórica, entre otras) como el de coordinación vertical por correlatividades. En este marco un tema central será la evaluación de la implementación del nuevo plan de estudio de Relaciones Internacionales (Res. CS 518/2018) y el plan de estudios de Turismo. En el primer caso también se trabajará de manera coordinada con la Escuela de Ciencia Política en torno a las materias cuyo dictado es compartido. En el segundo, se continuará con la tarea concertada con la Facultad de Ciencias Económicas.
- Con respecto al **Trabajo Final Integrador** (TFI) exigido en los planes de estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, la Licenciatura en Turismo y el Ciclo de complementación curricular que otorga el título de Licenciatura en Gestión de Negocios Internacionales se propone fomentar distintos espacios de diálogo entre docentes de las carreras con la Dirección de la Escuela y las Coordinaciones de las Licenciaturas a los fines de aumentar la disponibilidad de directores y codirectores

de TFI y facilitar a los alumnos un listado actualizado de los temas de investigación desarrollados por los docentes. Esta información también resultará útil como criterio para diversificar la conformación de jurados en las defensas de los mismos.

- Realizar junto a la Secretaría Académica un seguimiento de los **índices de graduación y de deserción estudiantil**, con el objetivo de identificar las causas por las cuales los estudiantes interrumpen el cursado y, a través de un abordaje específico, fomentar la culminación de la carrera. Por otra parte, a los efectos de reconocer el logro de la finalización de la carrera se propone avanzar en la propuesta de un “Premio al Mejor Trabajo Final Integrador” de cada una de las carreras. Este concurso anual se realizaría entre aquellos trabajos finales que obtuvieron las mejores calificaciones.
- Colaborar con Secretaría Académica y Secretaría Estudiantil para tener un mejor **balance en la cantidad de alumnos** entre las comisiones mañana y noche para las asignaturas que tienen doble banda. Esta propuesta apunta a poder establecer una relación enseñanza-aprendizaje equitativa en todas las comisiones.
- Promover **actividades de formación docente** en el campo pedagógico (teniendo en cuenta los nuevos desafíos que se presentan a la hora de enseñar, el avance de la virtualidad en la educación, el rol de la inteligencia artificial, etc.) y sostener una **actualización permanente** sobre distintos temas de las disciplinas que se dictan en el marco de la Escuela. En este contexto, es importante destacar los cambios vertiginosos en el orden internacional con impacto sobre los actores gubernamentales y no gubernamentales y sobre el conjunto de las políticas públicas, lo que conlleva procesos de información y comprensión continuos.
- A fin de reforzar la conformación del cuerpo docente se fomentará la realización de **concursos** para cargos de planta y en las carreras que incluyan esta posibilidad. Para ello, se realizará un relevamiento del estado de situación actual y se pondrán a consideración del Decanato, la Secretaría Académica y el Consejo Directivo aquellos que se consideren necesarios realizar.
- Debido a su importancia proponemos **continuar participando en el CONDET** (Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la Enseñanza del Turismo) para fomentar los vínculos con otras instituciones del país y continuar consolidando la carrera de Turismo.
- Difundir el **ciclo de complementación de la Licenciatura en Gestión de Negocios Internacionales** entre las carreras terciarias afines que se dictan en nuestra ciudad y la región, como así también en el ámbito empresarial y entidades públicas.

- Que la Escuela y la coordinación de la carrera de Turismo se mantengan a disposición de la Secretaría Académica para **colaborar con el dictado de la Diplomatura de Pre-grado en Guía Turística de la Provincia de Santa Fe.**
- Colaborar con la Secretaría Académica de la Facultad en los espacios específicos que docentes de Relaciones Internacionales ocupan en el **Profesorado de Grado Universitario en Relaciones Internacionales** (currículum y didáctica de segundo año y residencia de tercer año)
- Analizar con los docentes la posibilidad de avanzar en propuestas digitales para **crear “comunidad”**. Esta experiencia está siendo aplicada en algunas carreras de otras universidades (por ejemplo Sociales de la UBA y en la Universidad Torcuato Di Tella). La idea central es que toda la comunidad de la Facultad pueda compartir novedades que entrelazan la vida cotidiana con el trabajo del cuerpo docente. Entre algunas de las estrategias subrayamos, entre otras, incorporar en las redes sociales saluciones por cumpleaños y nacimientos, comunicar la incorporación de nuevos docentes a la escuela, las distinciones y logros académicos de las y los docentes.
- Para fomentar el **conocimiento de la planta docente** dentro de la comunidad universitaria, proponemos organizar con la Secretaría de Comunicación y Medios una presentación breve de cada cátedra que pueda incluirse en la página web de la Facultad y compartirse en las redes sociales.

Investigación

Las distintas tareas de investigación en nuestra Facultad (CONICET, CIURN, PID, Centros de Investigación, Grupos de estudios, entre otros) se enmarcan en el Instituto de Investigaciones donde numerosos docentes, investigadores y alumnos de la Escuela participan activamente de las mismas. Por ello proponemos **coordinar con las autoridades del Instituto** distintos eventos con dichos grupos, centros, investigadores y becarios continuando con la tradición de investigación que caracterizó a la Escuela de Relaciones Internacionales. Para lo que resta del año sugerimos una agenda de trabajo conjunto concentrada en eventos por los 50 años de la Facultad y los 40 años de la recuperación democrática.

Una mención especial merece la participación de los docentes e investigadores en el **Congreso de Democracia** organizado cada dos años por nuestra Casa de Estudios. El mismo constituye un espacio central para volcar los resultados de investigaciones en sus distintos grados de avance.

También se propone propiciar una **publicación anual** de la Escuela de Relaciones Internacionales con temas de agenda, notas de cátedra, práctica pedagógica, etc. Esta contaría con, al menos, una colaboración de cada cátedra.

Analizar con la Secretaría de Comunicación y Medios la posibilidad de mantener el **podcast** “Entre Mundos” de la Escuela de Relaciones Internacionales. Este instrumento de comunicación de la ciencia permite articular la difusión de los conocimientos provenientes de la investigación y de la actividad docente hacia la comunidad académica y la sociedad en general.

Extensión

Con respecto a las actividades de extensión, se propone:

- Impulsar la firma de convenios con diversas instituciones de Rosario y la región y con los gobiernos locales, para continuar consolidando los espacios de Práctica pre profesional de Relaciones Internacionales y Formación Práctica Integral en Territorio de Turismo.
- Profundizar la vinculación con las representaciones consulares presentes en la ciudad de Rosario.
- Fomentar la participación en medios de comunicación locales y regionales teniendo como objetivo la difusión de las actividades que realiza la Escuela y los análisis provenientes de las investigaciones que realizan docentes y estudiantes.
- Trabajar con la Secretaría de extensión de nuestra Facultad para aprovechar las actividades y proyectos que gestiona y que sean pertinentes a las áreas temáticas que se abordan en la Escuela.
- Organizar actividades compartidas con otras unidades académicas del país y del exterior que desarrollen carreras vinculadas a las Relaciones Internacionales y el Turismo a los efectos de intercambiar experiencias y consolidar la presencia en el país y en el exterior de la Escuela y la Facultad de Ciencia Política Y Relaciones Internacionales. Para ello se utilizarán prioritariamente las distintas modalidades virtuales

Área de Cooperación Internacional

Se considera que el Área de Cooperación Internacional es un espacio de relevancia para la Facultad que permite posicionar a la misma en otros países de la región y el mundo, como así también enriquecer la trayectoria académica de nuestros estudiantes y la realización de valiosas experiencias de intercambio para docentes y no docentes. En este sentido, se propone mantener la vinculación central con el área de internacionalización de la Universidad; destacar el trabajo del área como un servicio para toda la Facultad y aumentar el rol de nuestra Escuela como proponente de contactos internacionales y convenios con instituciones nacionales y extranjeras. Para esta tarea es importante tener en cuenta que existen docentes de la Escuela con formación específica y experiencia en la gestión de

cooperación internacional y que podrían contribuir con las propuestas que elabore la Escuela.